ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROPIEDAD Y FOMENTO INDUSTRIAL

PROFI S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la Ciudad de Quito a las 15 horas del día 24 de marzo del año dos mil diez y siete, en las oficinas de la Empresa, situadas en la Av. República del Salvador 1082 y Naciones Unidas, se instalan en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA PROPIEDAD Y FOMENTO INDUSTRIAL PROFI S.A. EN LIQUIDACIÓN; la Abogada Valentina Almeida Terán y el Doctor Marcelo Almeida Zúñiga.

Por estar presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, se instalan en sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Actúa en calidad de Presidente Ad Hoc el Doctor Marcelo Almeida Zúñiga, nombrado de forma unánime por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas y en calidad de Secretaria la Abogada Valentina Almeida Terán por su condición de Liquidadora Principal de la compañía.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

El Presidente propone tratar los siguientes puntos en el orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Liquidadora Principal ;
2.- Informe del Comisario;
3.- Conocimiento y aprobación del Balance del Ejercicio Económico y del Estado de Resultados del año 2016

Aceptado el orden del día propuesto, los accionistas de inmediato pasan a tratarlo:

1. **INFORME DE LA LIQUIDADORA PRINCIPAL**

   Se da lectura del informe preparado por la Liquidadora Principal, y luego de su análisis se lo aprueba unánimemente.

2. **INFORME DEL COMISARIO**

   Se da lectura al informe preparado por el Comisario. Un ejemplar de este debe constar en el libro de expedientes.

3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y DEL ESTADO DE RESULTADO DEL 2016**

   Una vez analizado el balance del ejercicio económico y el estado de resultados del año 2016, se los aprueba por unanimidad.

Concluida la sesión, se otorga un receso hasta que sea redacta la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman a continuación.

Dr. Marcelo Almeida Z.
Presidente - Ad-HOC
Accionista

Ab. Valentina Almeida T.
Secretaria - Liquidadora Principal
Accionista